



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS



REF.: APRUEBA LIQUIDACION FINAL
CONSULTORIA: "ESTUDIO BÁSICO DEL
COMPORTAMIENTO HIDRÁULICO EN
SENO GALA: ETAPA 1, RECOPIACION DE
ANTECEDENTES Y MEDICIONES DE
CAMPO, XI REGIÓN"

SANTIAGO 26 JUN. 2009

RES. D.O.P. (Ex) N° 1593 /

VISTOS:

- Estos antecedentes;
- El Memorándum N°38 de División de Proyectos (DOP) de 24/06/2009;
- La liquidación adjunta de fecha 24/06/2009 y sus adjuntos;
- La Resolución de adjudicación D.O.P (Ex) N°2709 de 10/12/2004;
- El Convenio Ad Referéndum de fecha 29/11/2004;
- El ORD I.N.H N°372 de 14/12/2004, entrega el informe técnico Etapa N°1;
- El ORD D.O.P (D.P) N°1976, aprueba el informe técnico Etapa N°1;
- El ORD I.N.H N°34 de 24/01/05, entrega informe final de la consultoría;
- El ORD D.O.P(D.P) N°537 de 19/04/05, aprueba informe final de la consultoría;
- Los Estados de pagos del 1 al 3 de la consultoría en comentó;
- El Oficio DROP XI N°155 de 11/04/2005, que remite el informe de la inspección fiscal de la consultoría;
- Los Informes de Inspección fiscal N° 3 y N° 4 de la consultoría;
- El Oficio de Contraloría General de la Republica N°52778 de 09/11/2005;
- El D.S. MOP N° 48/94,
- La Res. N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República;
- y las atribuciones que me confiere el D.F.L. MOP N° 850/97, que refunde, coordina y sistematiza la Ley N° 15.840, de 1964, y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución DOP (Ex) N°2709 de 10/12/2004, se aprobó la contratación por trato directo de la Consultoría "ESTUDIO BÁSICO DEL COMPORTAMIENTO HIDRÁULICO EN SENO GALA: ETAPA 1, RECOPIACION DE ANTECEDENTES Y MEDICIONES DE CAMPO, XI REGIÓN" a cargo del Instituto Nacional de Hidráulica.

Que, conforme al ORD DOP (D.P) N°537 de 19/04/2005, se aprobaron los trabajos de la consultoría a plena satisfacción por el servicio.

Que, el referido Contrato no fue cerrado administrativamente en los plazos establecidos en el R.C.T.C, por lo que se adjunta Minuta explicativa, según Memo N°38 de División de Proyectos (DOP) del 24/06/2009, que justifica dicho atraso, considerando como razones principales la carga de trabajo del Inspector Fiscal y la dispersión de la documentación disponible en el servicio.

Que, con los antecedentes disponibles se efectuó la liquidación respectiva de la consultoría en comentó, por lo que se procederá a dictar el presente acto administrativo que la aprueba.





GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESUELVO:

- 1° APRUÉBESE** la liquidación final adjunta correspondiente a la Consultoría: **"ESTUDIO BÁSICO DEL COMPORTAMIENTO HIDRÁULICO EN SENO GALA: ETAPA 1, RECOPIACION DE ANTECEDENTES Y MEDICIONES DE CAMPO, XI REGIÓN"**, contratada al Consultor INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA (I.N.H) por Resolución DOP (Ex) N°2709 de 10/12/2004, cuyo texto se transcribe a continuación.

LIQUIDACION DE CONTRATO

Respecto al "ESTUDIO BÁSICO DEL COMPORTAMIENTO HIDRÁULICO EN SENO GALA: ETAPA 1, RECOPIACION DE ANTECEDENTES Y MEDICIONES DE CAMPO, XI REGIÓN" adjudicado mediante Resolución DOP (Ex) N° 2709 del 10 de Diciembre del 2004, a cargo del contrato del INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA, se señala la siguiente Liquidación Final de Contrato:

1.- ANTECEDENTES GENERALES DEL CONTRATO

- Modalidad de contratación : Trato Directo
- Tipo de contrato : Suma Alzada, sin reajuste
- Adjudicación de contrato : Resolución DOP. (Ex) N° 2709 del 10/12/2004
- Monto Adjudicación de contrato : \$ 18.613.900
- Modificación de contrato : No Aplica
- Inspector - Fiscal de contrato : Resolución (Ex) DOP. N°2709 del 10/12/2004 , Nombra a Inspector Fiscal a Don Sergio Guerrero Cocio
- Fecha inicio Consultoría : 11/12/2004
- Plazo inicial de la Consultoría : 55 días corridos.
- Plazo final de la Consultoría : 55 días corridos.
- Fecha contractual de término Consultoría: 03/03/2005
- Fecha Oficial de término Consultoría (Real): 19/04/2005

2.- PROTOCOLIZACIONES

Contrato por Trato Directo no consideró exigir Protocolizaciones

3.- GARANTÍAS

Contrato por Trato Directo no consideró exigir Garantías

4.- ETAPAS Y PLAZOS

ETAPA N°	CONTRATADO		EJECUTADO							
	PLAZOS (días)		FECHA	INICIO DOCUMENTO INICIO DE ETAPA	TERMINO PROGRAMADA	ENTREGA REAL	REVISION			APROB. FECHA APROBACION
	PROGRAMADA	MODIF. ETAPA					RECHAZO ETAPA (SI/NO)	FECHA RECHAZO ETAPA	FECHA ENTREGA CORRECCION	
1°	15	0	11/12/2004	Res. DOP (Ex) N°2709	25/12/2004	14/12/2004 (1)	NO	NO APLICA	NO APLICA	17/12/2004 (2)
2°	40	0	18/12/2004	ORD DOP N°1976 (2)	26/01/2005	24/01/2005 (3)	NO	NO APLICA	NO APLICA	19/04/2005 (4)
TOTALES:	55									FECHA OFICIAL DE TERMINO 19/04/2005

- (1) Etapa N°1 entregada por ORD (I.N.H) N°372 del 14/12/2004
(2) Etapa 1 aprobada por ORD (D.P) N°1976 de 17/12/2004
(3) Etapa N°2 entregada por ORD (I.N.H) N°34 de 24/01/2005
(4) Etapa N°2 y final aprobada por ORD (D.P) N°537 de 01/02/2005

5.- ESTADOS DE PAGO

N° ESTADO DE PAGO	FECHA	MONTO TOTAL E. DE PAGO	REAJUSTES	RETENCION	LIQUIDO A PAGAR
1 (5)		\$ 4.653.475	\$ 0	\$ 0	\$ 4.653.475
2° (6)		\$ 11.341.079	\$ 0	\$ 0	\$ 11.341.079
3° (7)		\$ 2.619.346	\$ 0	\$ 0	\$ 2.619.346
TOTALES		\$ 18.613.900	\$ 0	\$ 0	\$ 18.613.900

- (5) Pago hecho por DOP de acuerdo al ART N°21 del Referido Convenio
(6) Pago hecho por DOP por Etapa N°1 del Referido Convenio
(7) Pago hecho por Dop por Etapa N°2 del Referido Convenio

6.- MULTAS

Contrato por Trato Directo no consideró aplicación de Multas



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

7.- VALOR FINAL DEL CONTRATO

Detalle			Fecha	Monto (\$)
Motivo	Origen	N°		
Resolución Adjudicación	DOP	2709	10/12/2004	\$ 18.613.900
Resolución Modificación	DOP	No Aplica	No Aplica	\$ 0
Sub-Total:				\$ 18.613.900
Aumento de contrato según la presente liquidación:				\$ 0
Reajustes				\$ 0
Valor Final de Contrato:				\$ 18.613.900

8.- Para que la presente liquidación tenga validez y vigencia, deberá ser aprobado por resolución de las autoridades competentes.

MIGUEL CADENASSO CORNEJO
JEFE (S) DIVISIÓN DE PROYECTOS
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS

2° **COMUNÍQUESE** la presente resolución al consultor (I.N.H), a la División de Proyectos, a la Dirección de Contabilidad y finanzas DOP, a la Unidad de Presupuesto DOP, a la Dirección Regional de Obras Portuarias XI° Región, y a la Sección de Contratos DOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



DANIEL ULLOA ILUFFI
Director Nacional de Obras Portuarias





GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

LIQUIDACION DE CONTRATO

Respecto al "ESTUDIO BÁSICO DEL COMPORTAMIENTO HIDRÁULICO EN SENO GALA: ETAPA 1, RECOPIACION DE ANTECEDENTES Y MEDICIONES DE CAMPO, XI REGIÓN" adjudicado mediante Resolución DOP (Ex) N° 2709 del 10 de Diciembre del 2004, a cargo del contrato del INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA, se señala la siguiente Liquidación Final de Contrato:

1.- ANTECEDENTES GENERALES DEL CONTRATO

- Modalidad de contratación : Trato Directo
- Tipo de contrato : Suma Alzada, sin reajuste
- Adjudicación de contrato : Resolución DOP. (Ex) N° 2709 del 10/12/2004
- Monto Adjudicación de contrato : \$ 18.613.900
- Modificación de contrato : No Aplica
- Inspector - Fiscal de contrato : Resolución (Ex) DOP. N°2709 del 10/12/2004 , Nombrado a Inspector Fiscal a Don Sergio Guerrero Cocio
- Fecha inicio Consultoría : 11/12/2004
- Plazo inicial de la Consultoría : 55 días corridos.
- Plazo final de la Consultoría : 55 días corridos.
- Fecha contractual de término Consultoría: 03/03/2005
- Fecha Oficial de término Consultoría (Real): 19/04/2005

2.- PROTOCOLIZACIONES

Contrato por Trato Directo no consideró exigir Protocolizaciones

3.- GARANTÍAS

Contrato por Trato Directo no consideró exigir Garantías

4.- ETAPAS Y PLAZOS

ETAPA N°	CONTRATADO		EJECUTADO							
	PLAZOS (días)		FECHA	INICIO DOCUMENTO DE ETAPA	TERMINO PROGRAMADA	ENTREGA REAL	REVISION			APROB. FECHA APROBACION
	PROGRAMADA	MODIF. ETAPA					RECHAZO ETAPA (SI/NO)	FECHA RECHAZO ETAPA	FECHA ENTREGA CORRECCION	
1°	15	0	11/12/2004	Res. DOP (Ex) N°2709	25/12/2004	14/12/2004 (1)	NO	NO APLICA	NO APLICA	17/12/2004 (2)
2°	40	0	18/12/2004	ORD DOP N°1976 (2)	26/01/2005	24/01/2005 (3)	NO	NO APLICA	NO APLICA	19/04/2005 (4)
TOTALES:	55						FECHA OFICIAL DE TERMINO			19/04/2005

- (1) Etapa N°1 entregada por ORD (L.N.H) N°372 del 14/12/2004
- (2) Etapa 1 aprobada por ORD (D.P) N°1976 de 17/12/2004
- (3) Etapa N°2 entregada por ORD (L.N.H) N°34 de 24/01/2005
- (4) Etapa N°2 y final aprobada por ORD (D.P) N°537 de 01/02/2005

5.- ESTADOS DE PAGO

N° ESTADO DE PAGO	FECHA	MONTO TOTAL E. DE PAGO	REAJUSTES	RETENCION	LIQUIDO A PAGAR
1 (5)		\$ 4.653.475	\$ 0	\$ 0	\$ 4.653.475
2° (6)		\$ 11.341.079	\$ 0	\$ 0	\$ 11.341.079
3° (7)		\$ 2.619.346	\$ 0	\$ 0	\$ 2.619.346
TOTALES		\$ 18.613.900	\$ 0	\$ 0	\$ 18.613.900

- (5) Pago hecho por DOP de acuerdo al ART N°21 del Referido Convenio
- (6) Pago hecho por DOP por Etapa N°1 del Referido Convenio
- (7) Pago hecho por Dop por Etapa N°2 del Referido Convenio

6.- MULTAS

Contrato por Trato Directo no consideró aplicación de Multas

7.- VALOR FINAL DEL CONTRATO

Detalle			Fecha	Monto (\$)
Motivo	Origen	N°		
Resolución Adjudicación	DOP	2709	10/12/2004	\$ 18.613.900
Resolución Modificación	DOP	No Aplica	No Aplica	\$ 0
Sub-Total:				\$ 18.613.900
Aumento de contrato según la presente liquidación:				\$ 0
Reajustes				\$ 0
Valor Final de Contrato:				\$ 18.613.900

8.- Para que la presente liquidación tenga validez y vigencia, deberá ser aprobado por resolución de las autoridades competentes.

24 JUN. 2009

DFF/HCC

MIGUEL CADENASSO CORNEJO
JEFE(S) DIVISION DE PROYECTOS
DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS